

 INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS (OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)			
En cumplimiento de lo establecido en el siguiente marco normativo: - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004; - Artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.13.1.5 del Decreto 1083 de 2015; - Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno; - Acuerdo CNSC 6176 de 2018, la Oficina de Control Interno adelantó la evaluación por dependencias correspondiente a la vigencia evaluada, proceso que consiste en la verificación y análisis integral de la gestión desarrollada por la dependencia, a partir de la revisión de la información y soportes institucionales relacionados con: - Plan de Acción. - Mapa de riesgo. - Indicadores - Plan de mejoramiento. Este ejercicio permite validar de las acciones implementadas para el logro de los objetivos y el fortalecimiento del desempeño institucional.			
ESTADO PLAN DE ACCIÓN			
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Gestionar la comunicación interna y externa institucional, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de entregar información sobre la gestión institucional de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor.			
ENTREGABLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión respecto a los procesos que participa la OAC	100%	100%	Con el fin de dar cumplimiento al entregable, la Oficina Asesora de Comunicaciones trabajó con la OAP en la actualización de la documentación del proceso de comunicación, remitiendo: - La solicitud para actualizar e incluir dentro de la documentación lo siguiente: 1. Autorización de uso de imagen, 2 Esquema de Publicación Portal Web y 3. Registro de Publicaciones del Portal Web V1. - La solicitud para actualizar y retirar de la documentación del proceso documentos que no pertenecen al mismo, e incluir dentro de la documentación el instructivo y formato de comunicado de prensa. - La solicitud para actualizar protocolo de redes sociales. Se establecieron las siguientes actividades y gestión para cada trimestre, evidenciándose en el SGI las acciones y soportes respectivos: - Actualizar y administrar los documentos del proceso - Realizar el reporte de las acciones de los planes de mejoramiento del área - Realizar Seguimiento al proceso a través del control de indicadores y riesgos:
Estrategia de comunicaciones del sector implementada	100	100	La OCI, pudo evidenciar que la OAC trabajó de manera conjunta con la ESAP en la generación de contenidos comunicativos que apoyen la difusión de la gestión sectorial. Se difundió conjuntamente: -La convocatoria de distintos cursos virtuales de control social y el cuidado de lo público, temáticas de interés para las ciudadanías, la difusión se hizo durante febrero. A su vez, la ESAP se sumó a la difusión de los contenidos relacionados con el Servicio Social para la Paz. -El comité directivo que se realizó en la Presidencia y la firma del convenio DAFP-ESAP, el Foro Internacional el Cuidado de lo Público y de la Vida, -El Magazine de Función Pública La Vida Pública, la renovación de la acreditación de Alta Calidad por 6 años del Programa de Administración Pública de la Escuela y el Comité del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. -El lanzamiento de cursos virtuales gratuitos, encuentro académico sobre administraciones públicas, las actividades del prejuntemos en Ocaña, difusión sobre el SIRCAP. -La reunión de fortalecimiento de las territoriales de la Escuela para la Costa Atlántica, el lanzamiento del Diplomado de Administración Pública Indígena en Fonseca, La Guajira, el Conversatorio de Innovación Pública para el Alto Gobierno y la Alta Gerencia Pública y la campaña de la Presidencia sobre el Cumplimiento de logros de Gobierno Cumplimos Con Dignidad. -Las jornadas de Diálogos territoriales sobre bio-administración pública, la socialización de la Ley de Competencias y Recursos del SGP, y el Diplomado en Administración Pública Indígena para el resguardo de Mayabangloma en Fonseca y la Guajira. Se establecieron las siguientes actividades y gestión para cada trimestre, evidenciándose en el SGI las acciones y soportes respectivos: - Adelantar coordinadamente con las direcciones técnicas el diseño de los contenidos para difusión de avances del Plan Sectorial - Generar contenidos de manera conjunta con la ESAP para evidenciar los avances del sector.
Estrategia de comunicaciones para la difusión de los avances de las macrometas de Función Pública desarrollada	100	100	La Oficina de Control Interno OCI, pudo validar que la OAC trabajo en el desarrollo de sus actividades enfocada en difundir la gestión institucional y a brindar el apoyo que requieren las áreas misionales para dar a conocer sus avances. Finalizando a vigencia 2025 se presentaron los siguientes resultados: - Las redes sociales de Función Pública conservaron el comportamiento moderado de avance en seguidores y alcance, consolidando la estrategia digital de la entidad. Se destacó el aumento de más de 2.300 nuevos seguidores en Instagram, así como un crecimiento constante en Threads, Facebook y LinkedIn, reflejando el interés creciente por los contenidos institucionales de los públicos objetivos. Las publicaciones más destacadas estuvieron relacionadas con los eventos Premio Nacional de Alta Gerencia, Rendición de Cuentas de Función Pública, clausura y competencias de los Juegos Recreativos de la Función Pública, el Foro Internacional de MIPG, la entrada en vigencia de la Ley de Garantías para contratación pública, la Jornada de Socialización de la Ley de Competencias en Cali y el Foro Integridad y Bienestar en la Era de la Inteligencia Artificial. - Se generaron 3 comunicados de prensa, 2 en noviembre y 1 en diciembre, los cuales fueron publicados en la página web y remitidos a la base de datos de periodistas. - Se realizaron un total de 96 piezas audiovisuales, 60 en septiembre y 36 en octubre. Se reportan en evidencia algunos archivos, la totalidad de piezas generadas se encuentran disponibles y se pueden consultar en el enlace de evidencia reportado de Yaksa. - Se generaron 271 piezas gráficas, 189 en noviembre y 82 en diciembre. Por el número de piezas se reportan en evidencia algunos archivos, la totalidad de piezas generadas se encuentran disponibles y se pueden consultar en el enlace de evidencia reportado de Yaksa. Actividades efectuadas durante la vigencia, sobre las cuales se pudo validar su cumplimiento: - Divulgar las campañas en redes sociales - Producir y difundir comunicados de prensa y materiales periodísticos - Producir y difundir contenidos audiovisuales - Producir y difundir piezas gráficas
EVIDENCIA \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\INFORMES\INFORMES\GESTION https://www.funcionpublica.gov.co/DAFPGIWeb/index.html \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\BOLETINES\BOLETIN_PRENSA_ENERO \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\BOLETINES_INSTITUCIONALES\BOLETIN_PRENSA_FEBRERO \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\PROGRAMAS\DISENO_DIAGRAMACION_PUBLICACIONES\BANNERS \\Yaksa\11001GCE\2025\TRD\INFORMES\INFORMES\GESTION \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\BOLETINES_INSTITUCIONALES\BOLETIN_PRENSA_ENERO \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\PROGRAMAS\DISENO_DIAGRAMACION_PUBLICACIONES\VIDEOS \\Yaksa\11001gce\2025\TRD\PROGRAMAS\DISENO_DIAGRAMACION_PUBLICACIONES\BANNERS			

Informe de verificación sobre el cumplimiento a la ley 2345 de 2023 'chao marcas'	1	1	La OAC trabajó durante la vigencia 2025 en la respuesta a las solicitudes de las entidades y ciudadanos relacionadas con la aplicación de la Ley 2345 de 2023, específicamente en lo relacionado con la verificación del cumplimiento del Manual de Identidad Visual de la entidades. Se trabajó además en la revisión de los manuales y en la consolidación de la información que permitió realizar el informe anual del que trata la ley para final de año. Finalmente, trabajó en la verificación del cumplimiento del Manual de Identidad Visual de la entidades que reportaron su información a Función Pública. De igual forma, generó y publicó el informe anual del que trata la ley. Actividades efectuadas durante la vigencia, sobre las cuales se pudo validar su cumplimiento: - Emitir observaciones a la entidad sobre el grado de avance al cumplimiento de la Ley - Publicar el informe sobre el grado de avance al cumplimiento de la Ley con las respectivas recomendaciones - Revisar la información reportada por las entidades en la herramienta dispuesta por la entidad	\\YAKSA\11001gce\2025\TRD\INFORMES\INFORMES\GESTION https://www.funcionpublica.gov.co/documents/d/quest/informe_ley_2345_de_2023-chao-marcas-2025
Portal institucional y contenidos virtuales actualizados	100	100	La Oficina Asesora de Comunicaciones durante la vigencia 2025 trabajó en la actualización permanente de los contenidos del portal web institucional. Actividades efectuadas durante la vigencia, sobre las cuales se pudo validar su cumplimiento: - Mantener actualizado el portal con los cursos virtuales, micrositos de la entidad de acuerdo a las necesidades de las Direcciones Técnicas En el periodo comprendido entre los meses de enero y febrero de 2025 se realizó actualización y publicación de contenidos en el portal web institucional en las secciones de Noticias, Banners, Agenda de eventos, Planeación y presupuesto participativo, Proyectos Normativos, Ley de Cuotas, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, Inclusión Pública, Equipo directivo, Servicio Social para la Paz, Programa Servimos, SIE y Premio Nacional de Alta Gerencia, Para el resto de la Vigencia ninguna de las áreas misionales requirió realizar actualización en el contenido de los cursos virtuales disponibles en la web. - Mantener actualizados los micrositos de la entidad a través de contenidos informativos, incluyendo lineamientos mínimos en temas de accesibilidad y usabilidad Durante la vigencia 2025 se realizó entre otras la actualización y publicación de contenidos en el portal web institucional en los sitios de Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, Inclusión Pública, Servicio Social para la Paz, Programa Servimos, SIE, Premio Nacional de Alta Gerencia, micrositos de Formalización, Servicio Social para la Paz, Programa Servimos, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas - SNRDC - y SIGEP II, micrositos de Noticias, Más Jóvenes, Inclusión Pública, Servicio Social para la Paz, se publicó información sobre el Concurso Comisionado Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC y Banner - Realizar el rediseño del portal web institucional con un enfoque de usabilidad para mejorar la experiencia de los usuario, articulando con las áreas responsables Dando cumplimiento a los lineamientos de usabilidad y accesibilidad se crearon los estilos, clases y html de los siguientes espacios web teniendo en cuenta las fases de migración del Portal web: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_cursos-virtuales https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-gerentes-publicos https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-mipg https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-para-veedurias-ciudadanas https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_discapacidad-e-inclusion-laboral-pacto-productividad https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_plan-nacional-de-formacion-de-veedores-con-enfoque-etnico https://www.funcionpublica.gov.co/programa-servimos https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-icetex https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-escuela-tecnologica-instituto-tecnico-central https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-instituto-caro-y-cuervo https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-unimenesarial https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-nacional-de-colombia https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-de-cundinamarca https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-ean https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-sena https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-de-san-buenaventura https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-de-los-ande https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-unir-la-universidad-en-internet https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-uoc https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-universidad-europea-online https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-euroinnova https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-centro-dermatologico-federico-lleras https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-colpensiones https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-sodexo https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-fondo-nacional-del-ahorro https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-minideporte https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-sociedad-hoteleratequendama https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-instituto-de-turismo-de-paipa https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-paraca https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-mina-de-sal-nemocon https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-catedral-de-sal, https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-satena, https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-museo-del-oro; Sección Seguros: https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-previsor-seguros/, https://www.funcionpublica.gov.co/servimos-positiva	\\YAKSA\11001GCE\2025\TRD\INFORMES\INFORMES\GESTION. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_cursos-virtuales, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-gerentes-publicos, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-mipg, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-para-veedurias-ciudadanas, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_discapacidad-e-inclusion-laboral-pacto-productividad, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_plan-nacional-de-formacion-de-veedores-con-enfoque-etnico
Proceso editorial de las publicaciones técnicas adelantado	100	100	La OAC durante la vigencia 2025 trabajó en el proceso editorial de las publicaciones técnicas de la entidad que fueron remitidas por la subdirección general, y finalizó el año trabajando en la corrección, diseño y diagramación del número 5 de la Revista Institucional BioAdministración Pública, como se pudo evidenciar en las publicaciones de la página WEB de FP (https://www.funcionpublica.gov.co/eva_publicaciones, 2025-12-19_Remision_articulos_seccion1_revista_biodministracion, 2025-12-19_Remision_articulos_seccion2_revista_biodministracion, 2025-12-22_Remision_articulos_seccion3_y_estructura_revista_biodministracion, 2025-12-23_Remision_articulos_revista_biodministracion, 2025-12-28_Remision_articulos_seccion_especial_ley_competencias_revista_biodministracion) Se desarrollaron las siguientes Actividades, sobre las cuales se pudo validar su cumplimiento: - Diagramar, diseñar y ajustar los documentos técnicos y metodológicos que ingresan al proceso editorial para aprobación de las áreas - Llevar a cabo la corrección de estilo de los documentos técnicos y metodológicos que producen las áreas misionales y que son remitidos por el comité de publicaciones - Publicar en el portal web institucional los documentos aprobados por el comité Se publicó en el portal web el documento "El cuidado de lo público para la protección de derechos de las personas LGTBIQ+ - ", Módulo 19 del Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública, en el portal web de los documentos ABC de lenguajes claros, comprensibles e incluyentes para entidades con oferta institucional dirigida a personas firmantes de paz y Lineamientos de lenguajes claros, comprensibles e incluyentes.	
ESTADO RIESGOS				

La Oficina Asesora de Comunicaciones identificó cuatro (9) riesgos en la vigencia, relacionados en la matriz de riesgos del SGI, clasificados así: Ejecución y administración de procesos - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional Por bloqueo de un canal de comunicación externo debido al inadecuado manejo en las comunicaciones por parte de Función Pública". (Periodicidad bimensual) Controles: - El profesional encargado de la administración de las redes sociales revisa los contenidos que causen un posible bloqueo para gestionar la recuperación del manejo de la red social en caso de que la entidad incurra en un manejo inadecuado - El profesional encargado de la administración de las redes sociales verifica la aplicación de las políticas de uso de cada una de las redes con que cuenta la entidad para garantizar un manejo adecuado de la información que evite posibles bloqueos. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales verifica la aplicación de los lineamientos de la política de operación del proceso de comunicación y publica en las redes sociales únicamente mensajes institucionales y sobre la gestión de la entidad. - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por demanda de los grupos de valor debido a la publicación de información clasificada" (Periodicidad trimestral) Controles: - El encargado de publicar información en cada uno de los medios válida con el área que solicita la publicación del contenido informativo que este no incluya información clasificada. - El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones al identificar que se publicó un contenido que incluye información clasificada o al recibir una alerta por parte del área de Función Pública correspondiente o un miembro de nuestros grupos de valor, procede a ordenar el retiro de la misma de forma inmediata dejando evidencia de la rectificación, cuando haya a lugar. - El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones verifica que en los comunicados no se incluya información clasificada y aprueba los contenidos para ser publicados. En caso de encontrar información clasificada, remite la información al área correspondiente para su corrección y aprobación. - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por denuncias o reclamaciones masivas debido a la falta de claridad en el contenido de las comunicaciones que pueden generar múltiples interpretaciones" (Periodicidad trimestral) Controles: - El profesional encargado de generar los contenidos de acuerdo a la distribución de las fuentes en la OAC ajusta la información con el área respectiva cuando se detecta un mensaje publicado que se presta para múltiples interpretaciones. - El profesional encargado de generar los contenidos de acuerdo a la distribución de las fuentes en la OAC valida el contenido de las informaciones a difundir con los enlaces de las áreas, para garantizar la utilización de lenguaje claro que corresponda al objetivo de la comunicación. - Los profesionales designados en la OAC para la corrección de estilo y de contenidos revisan, comprueban y ajustan los textos de los mensajes y piezas propuestos por las áreas para ajustarlos a la correcta utilización de los lineamientos de la política de operaciones de comunicaciones y de manejo de lenguaje claro. - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor internos y externos debido a publicación inoportuna de información sobre la gestión de la entidad, imposibilidad de acceso a la red social (pérdida de claves, fallas tecnológicas fuera de control de la OAC)" (Periodicidad trimestral) Controles: - El profesional encargado de la administración de las redes sociales realiza el cambio de las contraseñas de acceso con la periodicidad establecida e informa al jefe de la oficina de comunicaciones con el fin de asegurar la integridad en el manejo de la red social. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales revisa la seguridad de la red y frente al uso de redes inseguras externas da prelación al uso de datos personales con el fin de mantener la integridad de la información y publicar de manera oportuna los mensajes que dan cuenta de la gestión institucional. - El profesional encargado de la supervisión del proceso editorial verifica el cumplimiento del cronograma de la matriz de instrumentalización con el fin de garantizar la gestión oportuna de las publicaciones. - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor internos y externos debido a publicación inoportuna de información sobre la gestión de la entidad, imposibilidad de acceso a la red social (pérdida de claves, fallas tecnológicas fuera de control de la OAC)" (Periodicidad trimestral) Controles: - El profesional encargado de la administración de las redes sociales realiza el cambio de las contraseñas de acceso con la periodicidad establecida e informa al jefe de la oficina de comunicaciones con el fin de asegurar la integridad en el manejo de la red social. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales revisa la seguridad de la red y frente al uso de redes inseguras externas da prelación al uso de datos personales con el fin de mantener la integridad de la información y publicar de manera oportuna los mensajes que dan cuenta de la gestión institucional. - El profesional encargado de la supervisión del proceso editorial verifica el cumplimiento del cronograma de la matriz de instrumentalización con el fin de garantizar la gestión oportuna de las publicaciones - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios y los grupos de valor debido a violación de políticas de uso de las redes sociales e institucionales (el uso inadecuado de las redes sociales institucionales, opiniones personales, derechos de autor, correos masivos, lineamientos" (Periodicidad trimestral) Controles: - El profesional encargado de la administración de las redes sociales institucionales revisa el estricto cumplimiento a la política de operación de comunicaciones y difunde mensajes sobre la gestión institucional y la posición de la Entidad, absteniéndose de expresar opiniones personales. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales institucionales revisa las notificaciones de las redes sociales y gestiona los ajustes en los contenidos que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de uso de las redes sociales en caso de que esto sea necesario. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales institucionales verifica el adecuado cumplimiento de las políticas de uso de las redes sociales para no incurrir en conductas inadecuadas que pongan en riesgo la disponibilidad de las mismas. - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por quejas masivas de los grupos de valor o de interés debido a la información no veraz y/o desactualizada en nuestra página web y redes sociales" (Periodicidad trimestral) Controles: - El Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones revisa con el equipo de trabajo los temas tratados en el comité directivo y asigna el cubrimiento de temas específicos según la necesidades manifestadas por las áreas, para que los contenidos generados sean verificados y aprobados por las dependencias antes de su difusión. - Los profesionales asignados para la elaboración y publicación de contenidos informativos verifican y ajustan de forma inmediata los mensajes que así lo requieran en caso de que se presente la publicación de información que no es veraz o está desactualizada. - Los profesionales encargados de generar los contenidos informativos a difundir por la página web o las redes sociales institucionales verifican con las áreas el contenido de los mensajes con el fin de contar con aprobación previa antes de ser difundida por la OAC. - Riesgo: "Posibilidad de afectación económica y reputacional por fuga del conocimiento debido a la falta de acciones y estrategias para su retención al interior de la Entidad" (Periodicidad trimestral) Controles: - El coordinador (a) o el servidor designado por el responsable de la dependencia, verifica que se haya realizado de&nbsp;manera idónea el diligenciamiento del formato de retención del conocimiento cada vez que se presente una situación administrativa de retiro, reubicación y/o traslado. Asimismo, el cargue de sus actividades de acuerdo a su periodicidad con el objetivo de reducir la pérdida de conocimiento al interior de la entidad. Garantizando que la información se encuentre almacenada en el repositorio dispuesto por la Entidad. - El o la responsable de la dependencia, verifica trimestralmente que la documentación asociada a su proceso se encuentre actualizada y alojada en la TRD, en caso de identificar un documento desactualizado solicitará el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación para la publicación de la versión final en el SIPIG. Para confirmar la idoneidad de la documentación se debe ubicar los registros de reunión y comunicaciones oficiales. Seguridad digital - Riesgo: "Posibilidad de afectación reputacional por quejas de grupos de valor debido a pérdida de integridad de la información cuando personal no autorizado realiza publicaciones en las redes o modifica contenido" - DEP (Periodicidad trimestral) Controles: - El profesional encargado de la administración de las redes sociales institucionales coordina la recuperación de las claves de usuario para acceso a las mismas con el equipo de administración de cada red social para recuperar el control de las publicaciones y retirar la información publicada sin autorización. - El profesional encargado de la administración de las redes sociales verifica la aplicación de las políticas de seguridad digital institucionales para evitar incidentes de seguridad de la información - El profesional responsable de la administración de las redes sociales revisa periódicamente la configuración del factor de doble autenticación en el acceso a redes sociales para prevenir accesos no deseados o secuestro de las cuentas de redes sociales institucionales . <u>En el SGI se observa el reporte de seguimiento (Sábana de controles vs Riesgos) a los controles en la periodicidad establecida y con la correspondiente evidencia soportada de la gestión; además ningún riesgo se materializó durante la vigencia</u>
ESTADO INDICADORES
Consultado el Sistema de Gestión Institucional - SGI, se observan los siguientes indicadores para la vigencia 2025: Comunicación en FP gestionada: Se evidencian las mediciones bimensuales efectuadas por la dependencia y su debido cumplimiento para las 3 variables especificadas (Piezas_generadas_programadas_publicadas, Contenidos_audiovisuales y Contenidos_publicados_intranet). Las rutas del servidor de carpetas compartidas Yaksa donde estan contenidos los soportes de gestión corresponden con lo relacionado. Posicionamiento de Función Pública: Se evidencian las mediciones bimensuales efectuadas por la dependencia y su debido cumplimiento para 3 de las 4 variables especificadas (Contenidos_audiovisuales, Menciones_Funcion_Publica_medios_comunicacion y Crecimiento_absoluto_seguidores_redes_sociales). <u>No obstante, para la variable "Contenidos especiales generados", en toda la vigencia no se generaron contenidos especializados, incumpliendo la meta propuesta.</u> Las rutas del servidor de carpetas compartidas Yaksa donde estan contenidos los soportes de gestión corresponden con lo relacionado.
ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO

Hallazgo en estado "ABIERTO" vigencia 2025: - Hallazgo: 632 - Fecha hallazgo: 29-07-2025 - Dependencia(s): Dirección Gestión del Conocimiento, <u>Oficina Asesora de Comunicaciones</u>, Secretaría General - Origen: Resultados FURAG - Análisis de causas y actividades: Si, 9 actividades definidas con fecha de finalización 15-Dic-2025 Hallazgos en estado "PARA CIERRE": Se evidencian los siguientes hallazgos: - Hallazgo: 418 - Fecha hallazgo: 29-07-2025 - Dependencia(s): Oficina Asesora de Comunicaciones - Origen: Resultados FURAG - Análisis de causas y actividades: Si, 3 actividades definidas con fecha de finalización marzo 2021 - Hallazgo: 589 - Fecha hallazgo: 17-10-2024 - Dependencia(s): <u>Oficina Asesora de Comunicaciones</u>, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Relación Estado Ciudadanías, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Origen: Seguimientos OCI - Análisis de causas y actividades: Si, 7 actividades definidas con fecha de finalización Diciembre 2024 y abril 2025
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
1. Se evidenció un trabajo articulado entre Función Pública y la ESAP, generando productos comunicativos y noticiosos relevantes. 2. Durante la vigencia 2025 la OAC cumplió con la producción y difusión constante de campañas a través de diferentes medios, logrando una importante actividad comunicativa. Se destaca el avance en la actualización permanente de los contenidos del portal web institucional, a través de contenidos informativos, incluyendo lineamientos mínimos en temas de accesibilidad y usabilidad fortaleciendo así la experiencia del usuario. Al respecto, como complemento a lo anterior, es necesario tener en cuenta que se cubran todos los lineamientos de accesibilidad web dados por la Resolución 1519 en el criterio de accesibilidad C23 y detallados en el hallazgo 589 por esta Oficina. 3. De acuerdo al apoyo y a los tiempos estimados por la OAC en la gestión de actualización del Sistema Integrado de Planeación y Gestión respecto al proceso, es importante actualizar la tabla de riesgos registrados en la caracterización del proceso (SIGP) contra los definidos en la matriz de riesgo institucional. De otro lado dentro del SIPG para el proceso de Comunicación Estratégica / Manuales y Guías se evidencia el documento "Producción de Herramientas técnicas" desactualizado (Versión 1 de septiembre 23); en "Documentos externos y otros, el documento "Estrategia de comunicación sectorial" (Versión 1 marzo 2024), esta desactualizado en los logos actuales de Gobierno. Por lo anterior, se recomienda actualizar lo documentos mencionados con le apoyo de la OAP. 4. Tener especial cuidado en la medición y formulación de variables en un indicador, debido a que son esenciales para operacionalizar conceptos, permitiendo medir, monitorear y evaluar aspectos subjetivos del indicador . Caso específico para la variable "Contenidos_especiales_generados", del indicador "Posicionamiento de Función Publica", la cual en toda la vigencia se mantuvo en "0" debido a que no se generaron contenidos especializados, incumpléndose la meta propuesta . 5. Respecto al plan de mejoramiento , se evidenciaron para la vigencia 2025, un (1) hallazgo (632) en estado "ABIERTO" y dos (2) en estado "PARA CIERRE" (418 y 589) , sobre los cuales se recomienda efectuar la gestión oportuna en pro de aplicar un mejoramiento continuo y oportuno al interior de la entidad. Se acentúa que los hallazgos para cierre ya habían sido mencionados en el ejercicio de seguimiento efectuado por esta oficina para la vigencia 2024. 6. Se destaca la oportunidad y efectividad en el reporte de riesgos, controles, actividades y entregables, asociados a la planeación institucional y los riesgos institucionales. Durante la vigencia 2025 la OAC realizo a tiempo todos los reportes en el SGI, de manera clara y oportuna.